



CAMARA DE SENADORES
Comisión de Economía
Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana

Asunción, 28 de abril del 2021

Dictamen N° 19/2020-2021

Expediente N° CD- 21 6366

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de **Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana**, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja aceptar la objeción total del Proyecto de Ley N° 6708/2021 "**QUE OTORGA SUBSIDIOS EXCEPCIONALES DIRECTOS A TRABAJADORES CUENTAPROPISTAS EN SITUACIÓN DE INFORMALIDAD, A COMERCIANTE Y AFINES, UBICADOS EN LAS CIUDADES DE ENCARNACIÓN, ALBERDI, PUERTO FALCÓN, NANAWA, AYOLAS, PILAR, PASO DE PATRIA, HUMAITÁ, CERRITO, GENERAL DÍAZ, MAYOR MARTÍNEZ (ITÁ CORÁ), VILLA OLIVA, VILLA FRANCA, NATALIO (PUERTO TRIUNFO), MAYOR OTAÑO Y SAN RAFAEL DEL PARANÁ, RESPECTIVAMENTE**", remitido por Mensaje N° 1773 de Cámara de Diputados en fecha 9 de marzo de 2021.

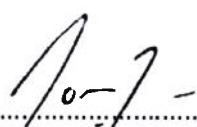
En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) **SEN. FIDEL ZAVALA**, Presidente
- 2) **SEN. PATRICK KEMPER**, Vicepresidente
- 3) **SEN. ARNALDO FRANCO**, Relator
- 4) **SEN. AMADO FLORENTIN**, Miembro

Certifico que toda la información dada en este documento es verdadera y correcta.




.....
Lic. Oscar Garay
Director de Comisión